

**ANOTACIÓN MARGINAL
MODIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO**

| Nº | Modificación | Requisitos |
|-----------|---|---|
| 1 | Cambio de razón social del elaborador, conservando el país de origen del producto. | *Solicitud del fabricante indicando el cambio. *Certificado sanitario o de BPM del órgano oficial indicando se indica la nueva razón social. *Proyecto de etiquetado *Comprobante de pago. |
| 2 | Cambio de titular del registro sanitario sin modificar el origen (Cesión de registro) | *Solicitud del titular indicando el cambio. *Documento legal donde se indique el traspaso o venta del cambio del titular. *Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |
| 3 | Cambio de razón social del representante del registro sanitario. | *Solicitud del fabricante indicando el cambio. *Carta poder del fabricante (titular del registro) donde elimina derechos del anterior y donde se indica el nuevo apoderado. Con sus trámites consulares respectivos. *Comprobante de pago. |
| 4 | Cambio o ampliación de indicación de uso. | *Solicitud del fabricante indicando el cambio. *Justificación técnica *Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |
| 5 | Cambio o ampliación de especie destino. | *Solicitud del fabricante indicando el cambio. *Justificación técnica *Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |
| 6 | Cambio de nombre comercial del producto | *Solicitud del representante con autorización del fabricante indicando el cambio (por razones comerciales, etc. *Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |
| 7 | Cambio o ampliación de presentación | *Solicitud del representante legal de la empresa con autorización del fabricante. *Proyecto de etiquetado. *Declaración del periodo de vida útil (informe) *Comprobante de pago. |
| 8 | Cambio de vehículos | *Solicitud del fabricante justificando técnica y científicamente los cambio. *Fórmula cuali-cuantitativa desde el laboratorio fabricante. *Comprobante de pago. |
| 9 | Cambio en las precauciones, advertencias o contraindicaciones. | *Solicitud del fabricante indicando el cambio. *Justificación técnica (informe) *Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |
| 10 | Cambio de etiqueta, sin variar su información | *Solicitud del fabricante indicando los cambios respectivos de formato, colores o fondo. *En caso de cambiar el fondo de contenido en indicaciones, especie de destino, contraindicaciones, debe aportar justificación técnica (informe). *Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |
| 11 | Cambio del material de empaque. | *Solicitud del fabricante indicando el cambio. *Justificación técnica (informe), *Declaración del periodo de vida útil. *Muestra del envase cuando aplique *Comprobante de pago. |
| 12 | Ampliación del periodo de vida útil del producto. | Solicitud del fabricante. Informe de declaración de la vida útil del producto con su respectiva justificación técnica. Proyecto de etiquetado. *Comprobante de pago. |

FORMAS DE REALIZAR LOS PAGOS:

- Los pagos por los servicios se pueden realizar directamente en la Dirección Nacional de Salud Animal mediante efectivo o por Cheque Certificado.
- Banca en Línea: Banco Nacional
Cuenta Corriente: 010000064876
Nombre de Cuenta: OIRSA- FNSA